



2015-09-01-3-P03465

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA IMPREFORSA S. A
CUANTÍA: INDETERMINADA.-



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de junio del año dos mil quince, ante mí ~~antes~~ mí **ABOGADO FERNANDO XAVIER HIDALGO VILLACÍS, NOTARIO SUPLENTE TERCERO DE ESTE CANTÓN**, por licencia de la Notaria Titular **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS**, comparece el señor Carlos Francisco Calderón Cueva, quien declara ser viudo, ejecutivo, domiciliado en ésta ciudad; y, señor **MARIANO LENIN GONZABAY VILLON**, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en ésta ciudad, por los derechos que representan de la compañía **IMPREFORSA S.A.**, en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme lo acreditan con las copias de sus nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes; capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía de conocerlos doy fe, a la que proceden de manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Reforma del Estatuto Social de la compañía **IMPREFORSA S. A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.** - Interviene a la celebración de la presente escritura pública, el señor Carlos Francisco Calderón Cueva y el señor Mariano Lenín Gonzabay Villón, a nombre y en representación de la compañía **IMPREFORSA S. A.**, en sus calidades de Presidente y de Gerente General, respectivamente, conforme lo acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos y aceptados que se agregan a esta minuta como

documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.uno.-** La compañía IMPREFORSA S. A. se constituyó bajo la denominación de INMOBILIARIA PREFOR S. A., según consta de la escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintitrés de abril del mil novecientos ochenta y cinco.- **dos.dos.-** Por escritura pública otorgada el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintinueve de noviembre del mismo año, la compañía cambió su denominación social de INMOBILIARIA PREFOR S. A. a IMPREFORSA S. A.; aumentó su capital social; y, reformó su Estatuto Social.- **dos.tres.-** Por escritura pública otorgada el dos de julio del año dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diez de septiembre del mismo año, la compañía reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social.- **dos.cuatro.-** Por escritura pública otorgada el once de enero del año dos mil doce, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el catorce de mayo del mismo año, la compañía amplió su objeto social y reformó su Estatuto Social.- **dos.cinco.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPREFORSA S. A., en sesión celebrada el día cuatro de junio del dos mil quince, resolvió prorrogar el plazo de duración de la compañía y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social.- **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Francisco Calderon Cueva y el

IMPREFORSA S.A.

Guayaquil, 25 de mayo del 2015.



Señor:
Mariano Lenin Gonzabay Villon
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPREFORSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente.

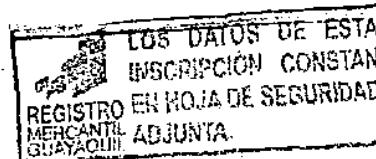
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado Roger Arosemena Benítez, el 2 de julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de septiembre del 2007.

Atentamente,

Cecilia Arosemena
Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía IMPREFORSA S.A., otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- Guayaquil, 25 de mayo del 2015.

Luis Gonzabay
Mariano Lenin Gonzabay Villon
C.C. # 0923820575
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.099

FECHA DE REPERTORIO:27/may/2015

HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPREFORSA S.A.**, a favor de **MARIANO LENIN GONZABAY VILLON**, de fojas 19.860 a 19.862, Registro de Nombramientos número **6.674**.

ORDEN: 36099



Guayaquil, 28 de mayo de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1143484

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

IMPREFORSA S. A.

Guayaquil, 2 de octubre de 2012



Señor
CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPREFORSA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**. Su nombramiento anterior fue inscrito el 16 de octubre del 2.007.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado Roger Arosemena Benites, el 2 de julio del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de septiembre del 2.007

Atentamente

José Bartolomé Cornejo Cevallos
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **IMPREFORSA S. A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 2 de octubre del 2.012

Carlos Francisco Calderon
CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA.
C. C. 090320711-6
Nacionalidad ecuatoriana.

Sal

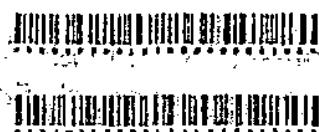
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.079
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía IMPREFORSA S.A., a favor de CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA, de sojas 107.372 a 107.373, Registro Mercantil número 18.259.

CHRON 55079



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Octubre de 2012

38,00

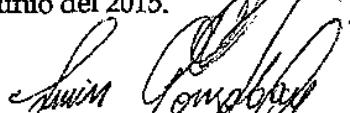
REVISADO POR:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPREFORSA S.A.



En Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil quince, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPREFORSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía Euaoil S. A., debidamente representada por Carlos Francisco Calderon Cueva y Jose Bartolomé Cornejo Cevallos, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.999 votos; y, la compañía Cristalcorp Civil S. A., debidamente representada Jose Bartolomé Cornejo Cevallos y Jovany Javier Salazar Noles, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **PRIMERO:** Prorrogar el plazo de duración de la compañía; y, **SEGUNDO:** Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Carlos Francisco Calderón Cueva y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor Mariano Lenín Gonzabay Villon. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acordó: **PRIMERO:** Que se prorroga el plazo de duración de la compañía por cien años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil, esto es, el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco; **SEGUNDO:** Que se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía; el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del contrato constitutivo, pudiendo este plazo prorrogarse o restringirse por resolución de la Junta General." No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Carlos Francisco Calderon Cueva - Presidente de la sesión. f) Ab. Mariano Lenin Gonzabay Villon - Secretario de la sesión. f) p. Euaoil S.A. Jose Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente; Carlos Francisco Calderon Cueva - Gerente General. f) p. Cristalcorp Civil S. A. Jose Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente; Jovany Javier Salazar Noles - Gerente.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de actas respectivo.- Guayaquil, 04 de junio del 2015.


Mariano Lenín Gonzabay Villon
Secretario de la sesión

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990749116001
RAZON SOCIAL: IMPREFORSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORNEJO CEVALLOS JOSE BARTOLOME
CONTADOR: MORAN BARCIA BELLA FLOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/1985
FEC. INSCRIPCION: 06/08/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRAS, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: 300
 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIJ. Oficina: 8-9 Referencia
 ubicación: JUNTO A MI COMISARIATO Teléfono Trabajo: 2284050 Fax: 2381667 Email: info@marclub.com

DOMICILIO ESPECIAL:

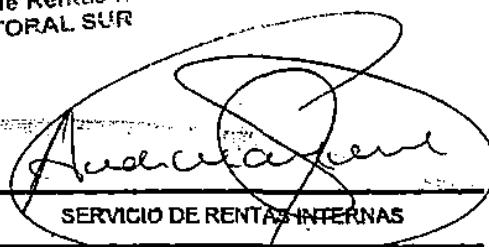
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



Mariño Moyano Washington J. S.
 DELEGADO DEL S.R.I.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/12/2012 11:09:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990749116001
RAZON SOCIAL: IMPREFORSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/04/1985
NOMBRE COMERCIAL:	IMPREFORSA			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: 300 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: JUNTO A MI COMISARIATO Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL Oficina: 8-9 Teléfono Trabajo: 2284050 Fax: 2381667 Email: info@marclub.com



Martillo Moyano Washington Estebanes
DELEGADO DEL R.I.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

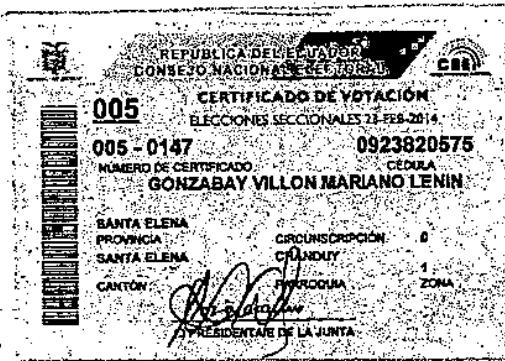
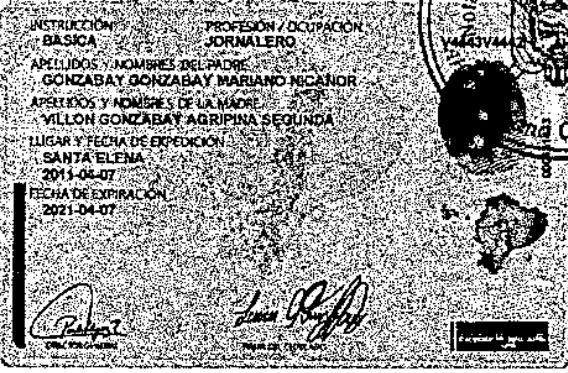
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: WAMM001207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Declaración y hora: 04/12/2012 11:09:01

Página 2 de 2

SRIgov. ec



ful

✓



DEPARTAMENTO DEL ECUADOR
ESTADO ECUATORIANO
PROVINCIA DE GUAYAQUIL
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
CALLE 100
C.I. 050320711-6
CIUDADANIA
050320711-6
CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
26 DICIEMBRE 1947
001 0003 00007
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1948

ECUATORIANO***** V6383V4226
VIAJO ANNETTE STIG VISHART
SECUNDARIA CONSTRUCTOR
GRETCHEN CALDERON
HELENY PICHUEVA
SUAYADHIA 17/02/2005
12/02/2013

401



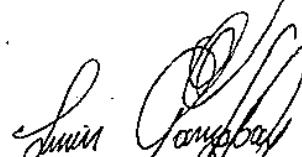
NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

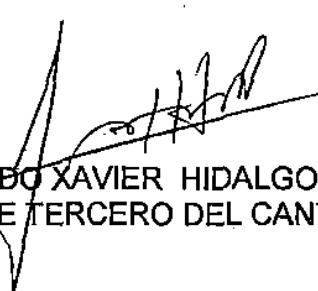
señor Mariano Lenin Gonzabay Villon, a nombre y en representación de la
compañía IMPREFORSA S. A., y en sus calidades de Presidente y de
Gerente General respectivamente, declaran: **PRIMERO:** Que se prorroga
el plazo de duración de la compañía por cien años contados a partir de la
fecha de inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía
en el Registro Mercantil, esto es, el veintitrés de abril de mil novecientos
ochenta y cinco; **SEGUNDO:** Que se reforma el Artículo Tercero del
Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO
TERCERO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cien
años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil
del contrato constitutivo, pudiendo este plazo prorrogarse o restringirse
por resolución de la Junta General."; y, **TERCERO:** La abogada Cecilia
Arosemena Tanner y/o la abogada Evelyn Andrea Peñafiel Quishpe
quedan autorizadas para realizar todos los trámites pertinentes, para la
completa legalización de esta escritura y su inscripción en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil.- **CUARTA: DECLARACIÓN
JURAMENTADA.**- El señor Carlos Francisco Calderón Cueva y el señor
Mariano Lenin Gonzabay Villon, a nombre y en representación de la
compañía IMPREFORSA S. A., en sus calidades de Presidente y de
Gerente General, respectivamente, declaran bajo juramento que su
representada no mantiene contrato alguno de obras públicas con el
Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Agregue usted señor Notario
las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta
escritura.- Ésta minuta está firmada por la abogada Cecilia Arosemena
Tanner, Registro Profesional número doce mil cincuenta y tres del colegio
de abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON
LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PÚBLICA.**- Queda agregado a mi registro formando parte

integrante de la presente escritura, los documentos habilitantes de Ley.-
Leída, que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta
voz al compareciente, éste se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y
conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

Por IMPREFORSA S.A., con RUC No. 0990749116001


CARLOS FRANCISCO CALDERÓN CUEVA
PRESIDENTE
C.C. No. 090320711-6 C.V. No. 074-0142


MARIANO LENÍN GONZABAY VILLON
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0923820575 C.V. No. 005-0147


AB. FERNANDO XAVIER HIDALGO VILLACÍS
NOTARIO SUPLENTE TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

scj

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.125

FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente escritura/publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **IMPREFORSA S.A.**, de fojas **49.315 a 49.333**, Registro Mercantil número **2.475**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28125



Guayaquil, 11 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1160422

DOCUMENTACIÓN Y ARCE
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2015

R E C I B I D O

Hora: 15:00 Firma: Ashley